

Operativo detecta 19 infractores de ley migratoria y uno con orden de expulsión

VIÑA DEL MAR. PDI efectuó fiscalización en la galería Carrusel, que alberga principalmente barberías y salones de belleza.

Un total de 19 extranjeros infractores de la Ley de Migración y Extranjería y uno notificado de una medida de expulsión administrativa fue el resultado de un amplio operativo realizado ayer en la galería Carrusel de Viña del Mar, por parte de efectivos del Departamento de Migraciones y Policía

Internacional de la PDI.

Según informó el jefe de la unidad asentada en la Ciudad Jardín, subprefecto Francisco Henríquez, el procedimiento tuvo por finalidad identificar a extranjeros que estén cometiendo delitos o se encuentren en situación irregular en el país.

De esta forma, en el céntri-

co edificio comercial viñamarino se procedió a controlar durante la jornada a 75 personas, 22 de ellos chilenos (uno mantenía una orden de detención pendiente) y 53 extranjeros provenientes de Venezuela, Colombia, Ecuador, Argentina, Haití y Brasil.

El jefe policial precisó que el



SE FISCALIZÓ A BARBERÍAS.

operativo forma parte las directrices institucionales y se efectuó en el contexto de fiscalizaciones masivas que se realizan a nivel nacional. 